LA COORDINADORA DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN FRISCO – CONVIVE DE LA ESE HOSPITAL REGIONAL NOROCCIDENTAL

CERTIFICA:

Que, la profesional **MAGDA LISBETH SANGUINO REYES**, identificada con C.C. No. 37.372.918, CPS - 0076 de 2024, CUMPLIO CON EL OBJETO DEL CONTRATO: **PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES INDEPENDIENTE COMO TRABAJADORA SOCIAL EN EL MARCO DEL PROCESO DE EJECUCIÓN DE RECURSOS DEL FONDO PARA LA REHABILITACIÓN, INVERSIÓN SOCIAL Y LUCHA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO (FRISCO), DIRIGIDOS A LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS TERRITORIALES PARA EL ABORDAJE INTEGRAL DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS CAMAD EN EL MUNICIPIO DE CONVENCIÓN, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO POR LA RESOLUCIÓN 1232 DE 2023, RESOLUCIÓN 518 DE 2015 Y RESOLUCIÓN 3280 DE 2018 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL**

Dando a cabalidad cumplimiento a las actividades contractuales:

- Llevar a cabo las actividades en el área rural y urbano definidas en el lineamiento nacional para la implementación de dispositivos comunitarios CAMAD en las fases de alistamiento, plan de acción y seguimiento, de acuerdo a lo establecido por los lineamientos CAMAD y la ESE Hospital Regional Noroccidental o su delegada.
- Apoyo al psicólogo en la implementación en colegios del área rural y urbano una "Zona de Orientación Escolar - ZOE" acorde a la resolución 3280 de 2019, de acuerdo a lo establecido por los lineamientos CAMAD y la ESE Hospital Regional Noroccidental o su delegada.
- Gestionar desde rutas sectoriales, intersectoriales e institucionales la atención integral de la población objeto de acuerdo a las familias designadas por el proyecto de la zona rural y urbana, de acuerdo a lo establecido por los lineamientos CAMAD y la ESE Hospital Regional Noroccidental o su delegada.
- Realizar los informes que den cuenta de las actividades realizadas en el marco del dispositivo comunitario de la zona rural y urbana, de acuerdo a lo establecido por los lineamientos CAMAD y la ESE Hospital Regional Noroccidental o su delegada.
- Realizar cartografía de la zona urbana y rural del municipio con directorio telefónico, de acuerdo a lo establecido por los lineamientos CAMAD y la ESE Hospital Regional Noroccidental o su delegada.
- Liderar el diseño y la ejecución de las actividades de información, educación, comunicación en salud y gestión del riesgo que se desprendan de la ejecución del plan operativo diseñado para la puesta en marcha de los dispositivos comunitarios de la zona rural y urbana, de acuerdo a lo establecido por los lineamientos CAMAD y la ESE Hospital Regional Noroccidental o su delegada.
- Apoyo a los procesos de gestión con la institución del sectores sociales y comunitarios que sean necesarios para el funcionamiento del dispositivo comunitario de la zona rural y urbana, de acuerdo a lo establecido por los lineamientos CAMAD y la ESE Hospital Regional Noroccidental o su delegada.
- Realizar los informes que den cuenta de las actividades realizadas en el marco del dispositivo comunitario de la zona rural y urbana, de acuerdo a lo establecido por los lineamientos CAMAD y la ESE Hospital Regional Noroccidental o su delegada.
- Desarrollar los procesos de desarrollo de capacidades definidos al interior del dispositivo comunitario con actores sectorial, sociales y comunitarios de la zona rural y urbana, de acuerdo a lo establecido por los lineamientos CAMAD y la ESE Hospital Regional Noroccidental o su delegada.
- Apoyar al equipo del dispositivo en la caracterización y análisis de la situación del área de influencia del dispositivo comunitario en salud mental, convivencia y

Powered by CamScanner

consumo de sustancias psicoactivas en zona rural y urbana, de acuerdo a lo establecido por los lineamientos CAMAD y la ESE Hospital Regional Noroccidental o su delegada.

- Llevar a cabo caracterización de problemáticas sociales y aplicación de pruebas de tamización en salud mental y consumo de sustancias psicoactiva a población rural y urbana, de acuerdo a lo establecido por los lineamientos CAMAD y la ESE Hospital Regional Noroccidental o su delegada.
- Apoyar al equipo de la secretaría de salud o de la E.S.E, en la caracterización de la oferta de los servicios de salud y sociales como respuesta institucional y comunitaria a la población orientada a la atención integral e inclusión social de la zona rural y urbana, de acuerdo a lo establecido por los lineamientos CAMAD y la ESE Hospital Regional Noroccidental o su delegada.
- Apoyar al equipo de la secretaria de salud o de la E.S.E en los procesos de articulación y coordinación intersectorial, para generar alianzas, acuerdos de gestión, gestión y recursos técnicos y financieros entre otros, de acuerdo a lo establecido por los lineamientos CAMAD en zona urbana y rural y la ESE Hospital Regional Noroccidental o su delegada.
- Transferir conocimiento a la comunidad urbana y rural para la gestión de temas relacionados en salud mental, consumo de sustancias psicoactivas y acceso a servicios de salud y sociales, de acuerdo a lo establecido por los lineamientos CAMAD y la ESE Hospital Regional Noroccidental o su delegada.
- Las demás que considere el territorio para lograr el cumplimiento de los objetivos proyectados en zona rural y urbana, de acuerdo a lo establecido por los lineamientos CAMAD y la ESE Hospital Regional Noroccidental o su delegada.
- Apoyo a la gestión de las redes sociales de apoyo y la articulación intersectorial, de forma tal que se garantice una cobertura integral en la atención a las necesidades de la población en riesgo de la zona rural y urbana, de acuerdo a lo establecido por los lineamientos CAMAD y la ESE Hospital Regional Noroccidental o su delegada.

Que, en el marco del proceso de ejecución de recursos del fondo para la rehabilitación, inversión social y lucha contra el crimen organizado, la coordinadora contratista del proyecto, de acuerdo con la ejecución técnica acumulada, arrojó un porcentaje del **42,9%** de ejecución con corte a la fecha del 30 de abril del 2024, para lo cual aplica el pago mensual correspondiente del mes de abril del **14,3%** del total del 100% del contrato en ejecución.

Se expide la presente a solicitud del Interesado a los 09 días del mes de mayo de 2024, para revisión por parte del supervisor del contrato.

Con atención y compromiso institucional,

Astrid Carolina Silva O.

ASTRID CAROLINA SILVA ORTEGA
Coordinadora Contratista
FRISCO - CONVIVE

Powered by CamScanner